



RADICADO 05266-31-10-002-2020-00161 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Diecinueve de enero de dos mil veintiuno

Frente a la solicitud presentada por la apoderada judicial de la parte demandante el 14 de enero de 2021, el Despacho procedió el mismo día a compartirle el vínculo del proceso a fin de que proceda a la consulta de la respuesta emitida por SAVIA SALUD y proceda de esta forma a realizar la notificación a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE,

DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ¹

JUEZ (e)

(p)

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N°003 Fijado hoy 20 enero de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

María Mónica Mercado Salazar
Secretaría

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada"